

ECOS

del CONSEJO GENERAL

Número 66

Abril 2009

CONFERENCIA GENERAL Y ENCUENTRO DE ECÓNOMOS.

El Consejo general ha tenido la segunda parte de su sesión ordinaria en Kisubi, Uganda, del 10 al 16 de marzo, días precedentes a la Conferencia general, y la ha continuado los días 2 y 3 de abril.

Ha sido en este soberbio marco natural de Nabinoonya, una propiedad de los Hermanos al borde del lago Victoria, que se han desarrollado los trabajos de la Conferencia general. Durante dos semanas, en un clima fraterno a la vez distendido y serio los Superiores de la Congregación han examinado la aplicación de las orientaciones del último Capítulo general y han retenido las orientaciones para los tres próximos años.

El encuentro de los Hermanos Ecónomos ha tenido lugar en el mismo marco y se han beneficiado, el 1º de abril, de un día de trabajo común con el conjunto de los Superiores. Han continuado su trabajo, después, hasta el 4 de abril.

Los participantes a las dos sesiones han podido apreciar la acogida de la Provincia Santa Teresa del Niño Jesús, la calidad de la organización y la entrega de los Hermanos para que su estancia fuese lo más agradable posible. Los Superiores y los Hermanos Ecónomos han gozado especialmente con la visita de algunas comunidades y escuelas de la Provincia.

El Consejo general, Los Superiores Mayores y los Hermanos Ecónomos agradecen vivamente a la Provincia santa Teresa y de modo especial a los responsables, a los Hermanos y al personal que han contribuido a hacer de este encuentro un éxito.

En el sitio Web de la Congregación ya es posible encontrar informaciones y fotos sobre esta Conferencia general. Encontrareis, también, algunos testimonios de Superiores mayores.

Dentro de poco tiempo saldrá la Carta a la Familia menesiana que dará a conocer el mensaje que los participantes a la conferencia general han querido dirigir a la Congregación y a los Laicos. Esta carta será seguida de una circular que presentará las orientaciones para los próximos tres años.

DECISIONES DEL CONSEJO GENERAL

1. Provincia Nuestra Señora del Pilar (España, Chile y Bolivia) :

El Hermano Superior general con el consentimiento de su Consejo, después de la consulta a la Provincia (C 99), nombra

Hermano **Miguel ARISTONDO**, Provincial por un mandato de 6 años,

Y ante la propuesta de tres nombres (C 105) por éste,

Hermano **Rafael ALONSO**, Provincial-adjunto, por un mandato de 3 años.

2. Nombramiento del Director de Estudios menesianos:

El Hermano **Josu F. OLABARRIETA** ha sido nombrado director de Estudios Menesianos por un mandato de tres años. Residirá en España y trabajará en equipo con los responsables de la Formación permanente y con el Sr. M. Tanguy, director de la información.

La revista Estudios Menesianos cambia de objetivo. Después de haber puesto el acento en las investigaciones históricas, lo que nos permite tener un excelente instrumento sobre los orígenes del Instituto, la revista se convierte, ahora, en un instrumento al servicio de la formación permanente, tanto para Hermanos como para Laicos.

3. El año del 150 aniversario:

El Consejo general, después de haber consultado a los Superiores mayores, ha decidido lo siguiente :

El año del 150 aniversario de la muerte de Juan María de la Mennais

Se abrirá oficialmente **el 26 de noviembre del 2010 en Ploërmel**

Y se clausurará **el 24 de junio del 2011 a Larantuka en Indonesia.**

En estos dos acontecimientos, los miembros del Consejo general se harán presentes en las celebraciones que tendrán lugar en dichos lugares.

Las Provincias y Vice-provincias están invitadas a elaborar su propio programa en el marco de este acontecimiento de la Congregación.

Se propondrán diferentes documentos y medios, para toda la Congregación, para subrayar este tiempo de comunión y de celebración de Juan María de la Mennais.

4. La Familia menesiana

El Consejo general ha adoptado como definitivo el documento marco sobre la Misión compartida después de haberle modificado ligeramente durante la Conferencia general.

Este documento titulado « **La Familia menesiana** » estará a disposición de todos lo antes posible.

5. El fondo de solidaridad

Durante el encuentro común de Superiores Mayores y de Eónomos, el principio de la constitución de un Fondo de solidaridad para la Congregación ha sido presentado y aprobado por el conjunto de los Hermanos presentes.

El Consejo general ha decidido constituirle lo antes posible. Durante el próximo Consejo, nombrará un Comité cuya misión será poner en marcha y seguir la realización de este fondo de solidaridad.

Se dará una información más completa a su tiempo.